



COMUNICADO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO DEL RETROACTIVO POR INCREMENTO SALARIAL 2022

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2022

Reciban un cordial saludo:

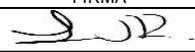
Con atención al pago de retroactivo del incremento salarial 2022 y teniendo en cuenta el Decreto 449 del 29 de marzo de 2022, "por medio del cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo Estatal" y el Decreto 450, del 29 de marzo de 2022, "por medio del cual se modifica la remuneración de los servidores públicos etnoeducadores docentes y directivos docentes que atienden población indígena en territorios indígenas en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial"

Se informa a toda la comunidad educativa que el pago correspondiente al retroactivo del incremento salarial de los decretos antes mencionados será aplicado antes del 30 de mayo de 2022.

Cordialmente.



JUAN CORREA MEJÍA
Secretario de Educación.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luz Aida Rendón Berrio Subsecretaria Administrativa		18/05/2022
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado Dirección Asuntos Legales - Educación		18/05/2022
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

